

nes y de los Balances de fusión. Igualmente, y según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta expresamente el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de las decisiones de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 19 de junio de 2008.—Francisco Gutiérrez de Churtichaga, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de Avanza Spain, S.A., Sociedad Unipersonal y de Avanza Agrupación para el Transporte, S.A., Sociedad Unipersonal, respectivamente y Administrador Único de Portillo Spain 1, S.L., Sociedad Unipersonal.—41.472.

AVENIDA GRÁFICA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el 10 de junio de 2008, la sociedad «Avenida Gráfica, Sociedad Anónima», ha acordado reducir su capital social en la cuantía de 323.858 euros, con la única finalidad de amortizar acciones propias en autocartera. Por ser la propia compañía la titular de las acciones amortizadas, la reducción no conlleva devolución de aportaciones. La reducción de capital se lleva a cabo con cargo a reservas, anulando la reserva indisponible a que se refiere el artículo 79.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Una vez ejecutada la reducción de capital, la sociedad quedará con un capital social de 2.914.731 euros, totalmente desembolsados.

Madrid, 19 de junio de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. Ángel I. Rivas Pino.—41.420.

AZUL CENTROS RESIDENCIALES, S. A.

Reducción de capital

La Junta General de Accionistas del 26 de mayo de 2008 acordó reducir el capital social en el importe de 902.250,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, mediante reducción del valor nominal de todas las acciones que integran el capital social en el importe de 35,50 euros por acción, por lo que el nuevo valor nominal será de 27,50 euros por acción y quedará establecido el nuevo capital social en la cantidad de 701.250,00 euros.

Madrid, 18 de junio de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Montoro Zulueta.—40.799.

BARCINO HOUSE INMOBILIARIA, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA MOHAMMAD DANISH BUTT

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1552/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Abdelouahid El Bougardí se dictó auto de insolvencia en fecha 11-6-2008 por el que se declara al ejecutado Barcino House Inmobiliaria, S.C.P y Mohammad Danish Butt, en situación de insolvencia parcial por importe de 13.101,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de junio de 2008.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª María Nieves Rodríguez López.—40.838.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A.

Unipersonal

Emisión de bonos simples julio 2008-09

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 Euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 9 de junio de 2008, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples Julio 2008-09 formalizados en una única serie.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 100,00% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe Nominal y Efectivo de la Emisión: Nominal de 100.000.000 de euros. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 100.000.000 de euros.

Número de valores: 2000.

Nominal del Valor: 50.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 4 de enero de 2011 y se amortizará por su valor nominal.

Tipo de Interés: se pagará un 5,5855% anual, desde e incluyendo la fecha de desembolso, hasta, y excluyendo la fecha de vencimiento. Habrá un primer cupon corto desde, e incluyendo, la fecha de desembolso hasta, y excluyendo, el 4 de enero de 2009.

Fechas de Pago de intereses: Los Intereses se pagarán el 4 de enero de 2009, 4 de enero de 2010 y 4 de enero de 2011, sujetos a ajuste, exclusivamente a efectos de fechas de pago, de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida en la correspondiente escritura de emisión.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: La Fecha de Desembolso será el 4 de julio de 2008.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad Colocadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Entidad encargada del servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general del Emisor y con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional Doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de diciembre de 2004, de 5 de junio de 2006 y de 28 de mayo de 2008, y escrito de fecha 24 de junio de 2008 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 25 de junio de 2008.—Juan Isusi Garteiz Goegascoa. Consejero.—41.996.

BOMBAY INVESTMENT OFFICE, SICAV, S. A.

A los efectos de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 27 de mayo de 2008 en segunda convocatoria, con carácter ordinario, acordó, ampliar el capital social en la suma de 2.361.101,53 euros, mediante la elevación nominal de las acciones que pasan de 0,59 euro a 1,20 euros, con cargo íntegramente a reservas voluntarias. Asimismo, disminuir las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, que tras el aumento acordado en el punto anterior son, respectivamente 4.800.000 y 48.000.000 euros, quedando en lo sucesivo fijadas en 2.400.000 euros, y a 24.000.000 euros respectivamente.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos, el capital social inicial queda fijado en 2.400.000 euros y el capital estatutario máximo se establece en 24.000.000 euros.

Madrid, 24 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Gitabai Khemchand Rajwani.—41.970.

CADEL, S. A.

El Administrador único convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de julio de 2008, a las once horas, en la Notaría de don Miguel Navarro Tarraga, sita en la calle Orense, 11, 3.ª planta, 28020 Madrid, en la que se debatirá el siguiente.

Orden del día

Primero.—Análisis de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio social 2007. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Cuentas anuales del ejercicio 2007 y propuesta de aplicación del resultado. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos.

Cuarto.—Análisis de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio social 2005. Acuerdos que procedan.

Quinto.—Cuentas anuales del ejercicio 2005 y propuesta de aplicación del resultado. Acuerdos que procedan.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta quedan a disposición de los señores socios, quienes podrán consultarlos en la sede social, o bien requerir su entrega o envío gratuito.